## DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL DEPARTAMENTO AD. Y SERV. AERONAUTICOS

OBJ: Autoriza funcionamiento de Pista Paralela en Ad. "Cañal Bajo/Carlos Hott Siebert", Osorno.

01520

RES (E) Nº

SANTIAGO, 30 JUN. 2008

Con esta fecha se ha dictado la siguiente
RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

## **VISTOS:**

- A) El cierre de la Pista Principal del Aeródromo "Cañal Bajo / Carlos Hott Siebert" de la ciudad de Osorno, debido a los trabajos programados por la Dirección de Aeropuertos-MOP, para rehabilitar la capa de rodado.
- B) Los antecedentes que obran en poder de esta Dirección General, la solicitud efectuada por el Club Aéreo de Osorno y lo informado por el Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos, sobre las condiciones técnicas de la Pista Paralela, del Aeródromo "Cañal Bajo / Carlos Hott Siebert".
- C) La facultad que me confieren los Arts. Nº 11 y 12 de la ley Nº18.916 que aprueba el Código Aeronáutico y la Ley Nº 16.752 Art. 3º, letra a) en el texto fijado por Ley Nº17.931.

## **RESUELVO:**

- Habilítase y autorízase el funcionamiento de la Pista Paralela del Aeródromo "Cañal Bajo / Carlos Hott Siebert", mientras duren los trabajos de rehabilitación de la Pista Principal.
- 2.- Ubicación: 30 m. al costado W. del borde de la Pista Principal.

3.- Datos de aeródromo:

a) Orientación Magnética : 147° - 327° (15 – 33)

b) Largo de Pista : 782 m.
c) Ancho de Pista : 19 m.
d) Largo Franja de Pista : 842 m.

e) Ancho de Franja de Pista : 36 m. f) Elevación : 57 m. (187 ft.).

g) Pendiente Longitudinal : RWY 15= + 0,2 %
h) Superficie de Pista : Pasto

i) Resistencia de Pista : 5.700 Kg. masa en plataforma.

4.- Datos Operacionales:

a) Horario de Funcionamiento : HJ
b) Iluminación : No Tiene

c) Tipo de aproximación : No Tiene : Visual

d) Restricciones : Debido a trabajos con hombres y maquinaria en la pista principal, toda operación deberá ser

coordinada previamente con ATS.

Anótese y comuníquese (Fdo.): JOSÉ HUEPE PÉREZ, GENERAL DE BRIGADA AÉREA (A). DIRECTOR GENERAL.

Lo que se transcribe para su conocimiento.

HÉCTOR BARRIENTOS PARRA DIRECTOR D.A.S.A.

DIRECTOR D.A.S.A

DASA

## **DISTRIBUCION:**

 $f \in \mathcal{F}_{-1}(F)$ 

1 EJ. 2 EJS. 1 EJ. 1 EJ. 2 EJS. 2 EJS. 2 EJS. 1 EJ. 1 EJ.	SUBSECRETARIA DE AVIACION JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL COMANDANCIA EN JEFE FACH FACH IIIa. BRIGADA AEREA FACH. E.M.G. COMANDO DE COMBATE FACH. SERVICIO AEROFOTOGRAMETRICO INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR FEDERACION AEREA DE CHILE MOP., DIRECCION NACIONAL DE AEROPUERTOS
1 EJ.	DGAC. SUBDEPTO. ZONA AEROPORTUARIA SUR DGAC. AERÓDROMO "CAÑAL BAJO / CARLOS HOTT SIEBERT", OSORNO
1 EJ.	DGAC. SECCION RESOLUCIONES
1 EJ.	DGAC. DEPARTAMENTO JURÍDICO
1 EJ.	DGAC. DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD OPERACIONAL
1 EJ.	DGAC, DASA, SUBDEPTO, SVS. DE TRÁNSITO AÉREO, SECCIÓN AIS MAD
1 EJ.	DGAC. DASA, SUBDEPTO. SVS. DE TRÁNSITO AÉREO. SECCIÓN SVS. DE VIJELO
3 EJ.	DGAC. DASA, SUBDDEPTO SVS. DE ADS., SECCIÓN CERT Y EISC ADS (A)

PAD / pad